

El Salmantino

IMPRESA
REDACCION Y ADMINISTRACION:
CIRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA EPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

Número atrasado: 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4.25
semestre... 8
año... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

AÑO VI.—NUM. 581

Lunes, 13 de Mayo de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

San Antonio

Tejería mecánica de El Perdigon (Zamora)
JULIO ALONSO SANTOS

La más barata de la región

PARA PEDIDOS AL REPRESENTANTE EN SALAMANCA
ARTURO ALONSO SANTOS
PLAZUELA DE LOS BASILIOS, NÚMERO 4

ALMACÉN DE PAÑOS

VICENTE JUNQUERA

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA

Este almacén con ventas por mayor y menor acaba de recibir, para las temporadas de entretiempo y verano las más altas novedades del país y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y ofreciendo grandes ventajas en precios.

LIQUIDACION VERDAD DE PAÑOS

Antonio Junquera, ex socio de la casa «Junquera Hermanos», liquida todas sus existencias con una considerable rebaja de precios.

Llama la atención de los señores sacerdotes, insertando a continuación precios de merinos y sargas:

Merino extranjero, 8 cuartas, clase F., a 13 pesetas metro. las mejores clases catalanas, a 11,50

Sargas en diferentes clases, a precios reducidísimos, que, como verán, son más económicos que adquiriéndolos en las fábricas.

Doctor Riesco, 41; Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que al comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

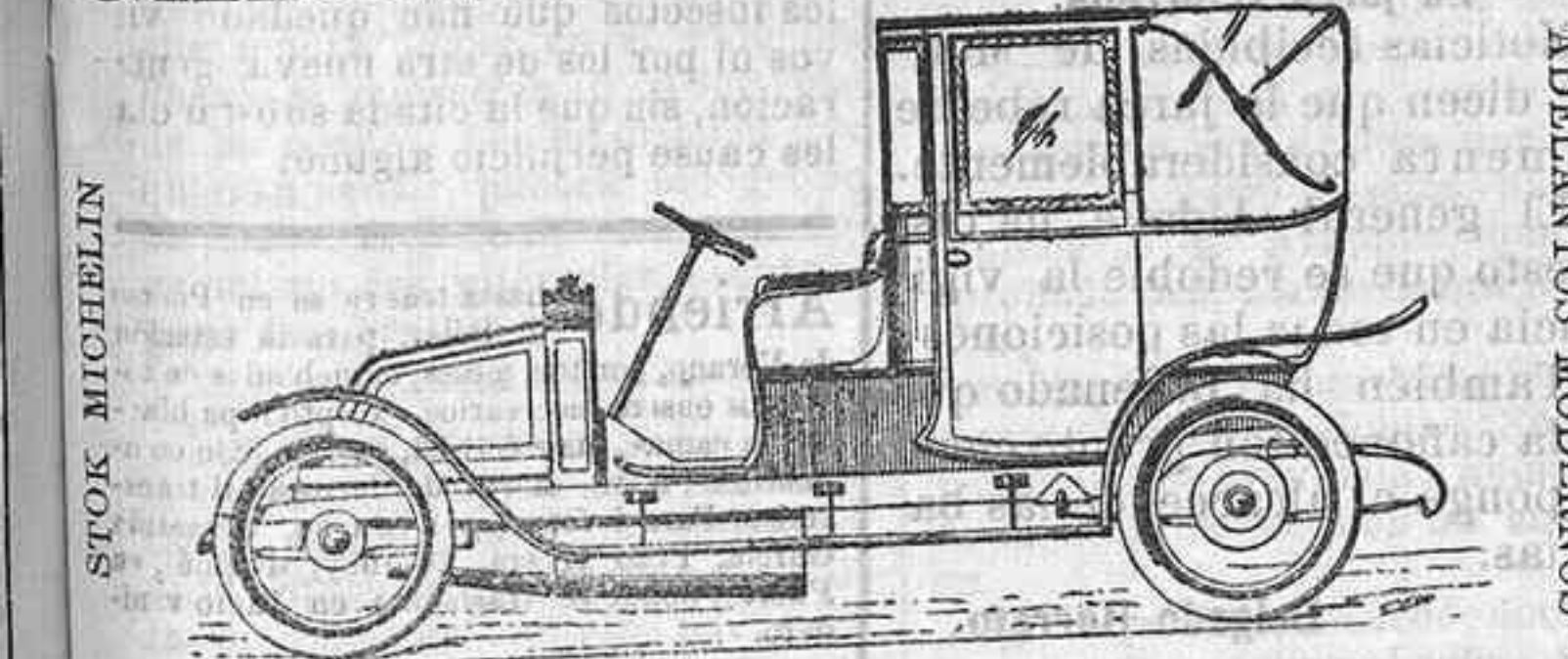
Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetines para luz eléctrica y toda clase de carpintería.

En esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.

En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de Bomati y Maldonado, quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballo, teniendo en su almacén landaules, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buena gusto en el acabamiento de los coches.—Economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.

Visidad su establecimiento: Calle de Zamora, núms. 57 y 59. Salamanca.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR
SALAMANCA

MODERNO • CONFORTABLE • HIGIENICO
Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunchs • Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo á todos los trenes.

Mitín de Alba de Tormes

A medida que se acerca el día señalado para celebrar esta importante asamblea, aumenta considerablemente el entusiasmo en esta villa y en los pueblos del partido.

No creo exagerada mi afirmación de que la plaza de Toros resultará insuficiente para contener la multitud de personas que presenciarán el mitín. Tan extraordinaria será la concurrencia.

Algo puedo adelantar respecto á la organización acordada. Los oradores serán recibidos en la mañana del mismo jueves, 16, y desde la estación serán acompañados á la iglesia, donde se celebrará una misa de comunión general, para que aquéllos y cuantos fieles lo deseen puedan recibir á Cristo Sacramentado suplicándole que bendiga los esfuerzos de los propagandistas, á fin de cosechar abundantes y provechosos frutos para la Religión y para la Patria.

Después del desayuno, visitarán los oradores á las autoridades de la villa, empleando las horas de la mañana en el cumplimiento de este deber de respeto y cortesía.

A las cuatro de la tarde comenzará el mitín, haciendo la presentación de los señores propagandistas el entusiasta é infatigable cooperador de la acción social católica y muy ímado amigo nuestro, don Agustín Ramos, registrador de la propiedad, del partido.

Me consta que en los discursos se tratará de la propaganda de sanas lecturas, del modo eficaz para reprimir la blasfemia, de los sindicatos profesionales y agrícolas, de la crisis triguera y de otros problemas sociales importantísimos.

El resumen de los discursos y la fijación de las conclusiones que han de llevarse á la práctica están encomendados al docto catedrático de esa Universidad, señor Sanchez Mata, quien, de seguro, pondrá brillantísimo broche de oro, como cierre y conclusión del acto.

Mañana comunicaré otros informes, si los adquiero.

El corresponsal.

EL CENTENARIO

de la batalla de Arapiles

El sábado, á las siete y media de la tarde, se reunieron en el Ayuntamiento, convocadas por el alcalde, las representaciones de los centros y corporaciones de la ciudad, con objeto de cambiar impresiones y tomar acuerdos respecto á la conmemoración del glorioso é inmortal hecho histórico de los Arapiles.

Asistieron á la reunión los señores García (don Rufino), por la compañía ferroviaria de Medina-Salamanca; comandante señor Cáceres, capitán señor Domínguez y primer teniente señor de Pablos, por el regimiento de Albuera; Torres Muñoz, comisario de guerra; el coronel señor Rodríguez, jefe de esta zona de reclutamiento; Pérez Allá, por la Escuela Normal de Maestros; Unamuno, como rector de la Universidad; Cid (don Jerónimo), jefe de Montes; Cardenal, como delegado de la Comisaría regía del Turismo; Ibarreta, interventor de Hacienda; Núñez (don Francisco) por el Círculo mercantil; Rubio (don Manuel), en representación del señor administrador de Correos, don Francisco Acosta; Bernis, por la sociedad del Turismo; Rodríguez Miguel, por la comisión de Monumentos; Crespo, por los Hijos del Trabajo; Barbero, por la Federación Obrera; Bartolomé (don José Manuel), rector del colegio de San Ambrosio; el provisor señor Boiza, en representación del ilustrísimo señor obispo; No (don Eduardo) por la facultad de Ciencias; Pinilla, por la de Medicina; Rojas (don Francisco) y los concejales señores García Barrado, Juárez, Santa Cecilia, Díez Ambrosio, Sánchez Rodríguez, Iscar Peyra, González Fernández, Villalobos, Brizuela, Pérez Criado, Durán Cabezas, López Cabezas y Santiago Ceballos.

Excusó la asistencia, haciendo constar su adhesión á los acuerdos que se adoptaran, el señor Montero (don Juan), presidente del círculo católico de Obreros, y á última hora, concurrieron los señores don Torcuato Cuesta y Sánchez y Sánchez, que no pudieron venir antes por haber asistido á la sesión de la Diputación provincial.

Los diarios locales estaban representados por sus directores, señores Núñez Alegria (don Mariano) y Escuin.

El exceso de original nos obliga á limitar esta información á una concreción tan sintética, como lo es la de consignar, que después de una amena y variada exposición de opiniones, se acordó, á propuesta del señor Núñez (don Francisco), escribir á los representantes en Cortes de la provincia, recordándoles que ha llegado el momento de plantear y resolver urgentemente la cuestión relativa á la protección económica del Estado para la conmemoración del Centenario.

No queremos concluir sin hacer constar que la Diputación provincial, en su presupuesto extraordinario, aprobado el sábado, tiene consignadas dos mil pesetas para subvencionar las fiestas centenarias.

Para la comprobación del consumo tendrá que colocarse un contador de capacidad ó volumen de cualquiera de los sistemas aprobados por el ministerio de Fomento, á elección del propietario.

Comprobación.—A fin de que las comprobaciones puedan verificarse en debida forma, la sociedad ó los empleados de ésta tendrán derecho á penetrar en los domicilios de los abonados é inspeccionar la instalación. Si el abonado lo impidiese ó no pagase los recibos de consumo dentro de los quince días al de su presentación, la sociedad tiene derecho á interrumpir el suministro sin necesidad de otro aviso ni diligencia. La sociedad se compromete á facilitar contadores en alquiler á los abonados que no puedan ó quieran adquirirlos en propiedad, cobrando por este servicio 50 céntimos de peseta al mes, siempre que el abonado preste garantías á satisfacción de la referida sociedad. En este precio van incluidas las reparaciones de los contadores que no sobrevengan de un mal uso ó de las condiciones del sitio en que estén instalados.

Los contadores alquilados pasarán á propiedad del Municipio en el momento de la reversión, y el Ayuntamiento se reserva el derecho de comprarlos en cualquier tiempo, para determinar su buen funcionamiento.

Derechos que se reserva el Municipio.—El Ayuntamiento de Salamanca utilizará gratuitamente, sin perjuicio del consumo particular, toda el agua que necesite para los servicios Municipales, incluso la necesaria para los descargadores automáticos de la red de alcantarillado, no pudiendo establecer más fuentes de servicio público que las que hoy existen, que se arreglarán en forma que la corriente sea intermitente, ni conceder ningún servicio gratuito de aprovechamiento de agua que no esté expresamente concedido en la actualidad, excepción hecha del agua que se consume en las escuelas que el Ayuntamiento establezca. Si en lo sucesivo instalase más bocas de riego é incendios al igual de las actuales, su adquisición, colocación y reparaciones serán de cuenta del Ayuntamiento, como lo será el personal que las haya de poner en servicio. Si á Su Excelencia conviniese establecer suministros de los pactados, será objeto de una estipulación especial. Tanto el precio reducido para el consumo del agua como el uso gratuito á que se hace antes referencia, comenzarán á regir desde el momento en que la sociedad se haga cargo del servicio.

La sociedad no podrá adquirir, en ningún tiempo, compromiso de suministro gratuito de agua ni precio reducido en el que no conste su caducidad en el momento de revertirse al Ayuntamiento la concesión.

Explotación.—(g) La sociedad proponente explotará el servicio de suministro de agua á la población por el espacio de 99 años si el Ayuntamiento no hace uso del derecho de reversión que se reserva y, al expirar dicho plazo, pasarán á propiedad de Su Excelencia todos los elementos que constituyen el servicio, los cuales se entregarán en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Reversión.—El referido Ayuntamiento de Salamanca podrá, en cualquier tiempo, revertir para sí la concesión de explotación abonando á la sociedad concesionaria un millón de pesetas si lo hace dentro de los quince años primeros. Pasado ese período de tiempo se efectuará la reversión mediante el

gándola en su persona para los efectos de reversión del actual contrato de elevación de aguas, pudiendo hacer en todos los dominios del común las obras necesarias para la instalación de tuberías y acometidas á los edificios. La sociedad se compromete á satisfacer al actual contratista de elevación la cantidad que aquél tenga que percibir por la reversión del servicio referido.

El precio de original nos obliga á limitar esta información á una concreción tan sintética, como lo es la de consignar, que después de una amena y variada exposición de opiniones, se acordó, á propuesta del señor Núñez (don Francisco), escribir á los representantes en Cortes de la provincia, recordándoles que ha llegado el momento de plantear y resolver urgentemente la cuestión relativa á la protección económica del Estado para la conmemoración del Centenario.

Para la comprobación del consumo tendrá que colocarse un contador de capacidad ó volumen de cualquiera de los sistemas aprobados por el ministerio de Fomento, á elección del propietario.

Comprobación.—A fin de que las comprobaciones puedan verificarse en debida forma, la sociedad ó los empleados de ésta tendrán derecho á penetrar en los domicilios de los abonados é inspeccionar la instalación. Si el abonado lo impidiese ó no pagase los recibos de consumo dentro de los quince días al de su presentación, la sociedad tiene derecho á interrumpir el suministro sin necesidad de otro aviso ni diligencia. La sociedad se compromete á facilitar contadores en alquiler á los abonados que no puedan ó quieran adquirirlos en propiedad, cobrando por este servicio 50 céntimos de peseta al mes, siempre que el abonado preste garantías á satisfacción de la referida sociedad. En este precio van incluidas las reparaciones de los contadores que no sobrevengan de un mal uso ó de las condiciones del sitio en que estén instalados.

Los contadores alquilados pasarán á propiedad del Municipio en el momento de la reversión, y el Ayuntamiento se reserva el derecho de comprarlos en cualquier tiempo, para determinar su buen funcionamiento.

Derechos que se reserva el Municipio.—El Ayuntamiento de Salamanca utilizará gratuitamente, sin perjuicio del consumo particular, toda el agua que necesite para los servicios Municipales, incluso la necesaria para los descargadores automáticos de la red de alcantarillado, no pudiendo establecer más fuentes de servicio público que las que hoy existen, que se arreglarán en forma que la corriente sea intermitente, ni conceder ningún servicio gratuito de aprovechamiento de agua que no esté expresamente concedido en la actualidad, excepción hecha del agua que se consume en las escuelas que el Ayuntamiento establezca. Si en lo sucesivo instalase más bocas de riego é incendios al igual de las actuales, su adquisición, colocación y reparaciones serán de cuenta del Ayuntamiento, como lo será el personal que las haya de poner en servicio. Si á Su Excelencia conviniese establecer suministros de los pactados, será objeto de una estipulación especial. Tanto el precio reducido para el consumo del agua como el uso gratuito á que se hace antes referencia, comenzarán á regir desde el momento en que la sociedad se haga cargo del servicio.

La sociedad no podrá adquirir, en ningún tiempo, compromiso de suministro gratuito de agua ni precio reducido en el que no conste su caducidad en el momento de revertirse al Ayuntamiento la concesión.

Explotación.—(g) La sociedad proponente explotará el servicio de suministro de agua á la población por el espacio de 99 años si el Ayuntamiento no hace uso del derecho de reversión que se reserva y, al expirar dicho plazo, pasarán á propiedad de Su Excelencia todos los elementos que constituyen el servicio, los cuales se entregarán en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Reversión.—El referido Ayuntamiento de Salamanca podrá, en cualquier tiempo, revertir para sí la concesión de explotación abonando á la sociedad concesionaria un millón de pesetas si lo hace dentro de los quince años primeros. Pasado ese período de tiempo se efectuará la reversión mediante el

gándola en su persona para los efectos de reversión del actual contrato de elevación de aguas, pudiendo hacer en todos los dominios del común las obras necesarias para la instalación de tuberías y acometidas á los edificios. La sociedad se compromete á satisfacer al actual contratista de elevación la cantidad que aquél tenga que percibir por la reversión del servicio referido.

El precio de original nos obliga á limitar esta información á una concreción tan sintética, como lo es la de consignar, que después de una amena y variada exposición de opiniones, se acordó, á propuesta del señor Núñez (don Francisco), escribir á los representantes en Cortes de la provincia, recordándoles que ha llegado el momento de plantear y resolver urgentemente la cuestión relativa á la protección económica del Estado para la conmemoración del Centenario.

Para la comprobación del consumo tendrá que colocarse un contador de capacidad ó volumen de cualquiera de los sistemas aprobados por el ministerio de Fomento, á elección del propietario.

Comprobación.—A fin de que las comprobaciones puedan verificarse en debida forma, la sociedad ó los empleados de ésta tendrán derecho á penetrar en los domicilios de los abonados é inspeccionar la instalación. Si el abonado lo impidiese ó no pagase los recibos de consumo dentro de los quince días al de su presentación, la sociedad tiene derecho á interrumpir el suministro sin necesidad de otro aviso ni diligencia. La sociedad se compromete á facilitar contadores en alquiler á los abonados que no puedan ó quieran adquirirlos en propiedad, cobrando por este servicio 50 céntimos de peseta al mes, siempre que el abonado preste garantías á satisfacción de la referida sociedad. En este precio van incluidas las reparaciones de los contadores que no sobrevengan de un mal uso ó de las condiciones del sitio en que estén instalados.

Los contadores alquilados pasarán á propiedad del Municipio en el momento de la reversión, y el Ayuntamiento se reserva el derecho de comprarlos en cualquier tiempo, para determinar su buen funcionamiento.

Derechos que se reserva el Municipio.—El Ayuntamiento de Salamanca utilizará gratuitamente, sin perjuicio del consumo particular, toda el agua que necesite para los servicios Municipales, incluso la necesaria para los descargadores automáticos de la red de alcantarillado, no pudiendo establecer más fuentes de servicio público que las que hoy existen, que se arreglarán en forma que la corriente sea intermitente, ni conceder ningún servicio gratuito de aprovechamiento de agua que no esté expresamente concedido en la actualidad, excepción hecha del agua que se consume en las escuelas que el Ayuntamiento establezca. Si en lo sucesivo instalase más bocas de riego é incendios al igual de las actuales, su adquisición, colocación y reparaciones serán de cuenta del Ayuntamiento, como lo será el personal que las haya de poner en servicio. Si á Su Excelencia conviniese establecer suministros de los pactados, será objeto de una estipulación especial. Tanto el precio reducido para el consumo del agua como el uso gratuito á que se hace antes referencia, comenzarán á regir desde el momento en que la sociedad se haga cargo del servicio.

La sociedad no podrá adquirir, en ningún tiempo, compromiso de suministro gratuito de agua ni precio reducido en el que no conste su caducidad en el momento de revertirse al Ayuntamiento la concesión.

Explotación.—(g) La sociedad proponente explotará el servicio de suministro de agua á la población por el espacio de 99 años si el Ayuntamiento no hace uso del derecho de reversión que se reserva y, al expirar dicho plazo, pasarán á propiedad de Su Excelencia todos los elementos que constituyen el servicio, los cuales se entregarán en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Reversión.—El referido Ayuntamiento de Salamanca podrá, en cualquier tiempo, revertir para sí la concesión de explotación abonando á la sociedad concesionaria un millón de pesetas si lo hace dentro de los quince años primeros. Pasado ese período de tiempo se efectuará la reversión mediante el

gándola en su persona para los efectos de reversión del actual contrato de elevación de aguas, pudiendo hacer en todos los dominios del común las obras necesarias para la instalación de tuberías y acometidas á los edificios. La sociedad se compromete á satisfacer al actual contratista de elevación la cantidad que aquél tenga que percibir por la reversión del servicio referido.

abono á la sociedad proponente de la cantidad que resulte de capitalizar al 6 por 100 el término medio de los beneficios ó productos líquidos por ella obtenidos en el último quinquenio, teniendo en cuenta los años que faltan para la expiración del contrato por el lapso de tiempo, no pudiendo exceder la cifra á entregar por el Municipio en ningún caso del millón de pesetas.

Si el Ayuntamiento de Salamanca otorga autorización para establecer un servicio análogo durante el período de concesión antedicho, será preciso para ello que se haga cargo de la instalación, teniendo lugar la reversión en los términos antedichos.

Escritura.—(h) Los gastos que se originen para elevar este contrato á escritura pública é impuestos de derechos reales, en caso de que el Ayuntamiento no consiga la excepción de su abono, serán satisfechos por mitad entre la Sociedad y la Corporación Municipal.

Contribuciones.—(i) Las contribuciones que por razón de explotación del servicio de aguas imponga el Estado serán de cuenta de la Sociedad contratante, la cual queda exenta de arbitrio ó impuesto provincial ó municipal, por razón de este servicio.

Penalidad.—Se establecerá un pliego de condiciones penales para el caso de que la Sociedad proponente no cumpla sus compromisos en los términos estipulados.

ALCANTARILLADO

(a) Conforme con los acuerdos del Ayuntamiento, se ejecutará el proyecto del señor Belmás, suprimiendo las cámaras biológicas de depuración.

Cámaras.—(b) Las secciones ovoideas de los colectores del Este, Oeste y General, que figuran en el proyecto del señor Belmás, se sustituirán por secciones circulares de diámetros, tales que tengan, por lo menos, la misma área que aquéllas y todas las tuberías serán de cemento.

Desviación.—(c) La Sociedad proponente presentará un proyecto de desviación de aguas pluviales afluyentes á la población, por sí á su excelencia conviene realizarlo.

Acometidas particulares.—(d) Las acometidas de las cloacas particulares á la general llevarán una arqueta registro con arreglo al diseño que se someterá á la aprobación del señor arquitecto, cuyo coste será de cuenta de la Sociedad proponente, si ésta construye la acometida, la cual, en todo caso, será obligatoria y satisfecha por el particular á cuyo servicio se construya, el cual queda en libertad de valerse ó no de los servicios de la empresa.

Precios.—(e) El precio á que se construirá el alcantarillado general, con todos sus accesorios, y conforme al actual proyecto, será el de 24 pesetas metro lineal.

Pagos.—(f) El pago se hará por liquidaciones mensuales de la obra ejecutada, y en el caso de demora tendrá aplicación el abono del interés del 5 por 100 anual, que determina el artículo 39 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, sin que pueda tomarse como causa de rescisión del contrato.

Reglamento.—(g) Se establecerá un reglamento de alcantarillado que formará el Municipio en garantía de los intereses del vecindario y de la sociedad contratante, la cual responderá, durante el plazo de seis años, de la buena ejecución y funcionamiento de la obra que se le confía, prestando, al efecto, las oportunas garantías, y respondiendo además de la eficacia de estas obras y sus complementarias de desviación de aguas pluviales para el caso de grandes avenidas.

Generales.—Fianzas.—1.ª La sociedad se atendrá en este punto, á lo preceptuado en las leyes que regulan estas contrataciones.

Condiciones facultativas.—2.ª En cuanto son aplicables, se entienden aceptadas las condiciones facultativo-económicas de los proyectos de abastecimiento de aguas y alcantarillado, base de esta proposición.

Proyectos de mejora.—3.ª Los proyectos técnicos que sean precisos para las mejoras propuestas en uno y otro proyecto, se formarán gratuitamente por la sociedad proponente y se someterán á la aprobación del señor arquitecto municipal ó funcionario técnico que el Ayuntamiento designe y en caso

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Madrid

Modificación del plan parlamentario.

El señor Canalejas ha modificado completamente el plan parlamentario que el Gobierno habiase propuesto seguir en esta etapa.

Correspondiendo a esta rectificación, se ha aplazado la discusión del proyecto de carreteras y también la de los suplicatorios hasta que llegue el señor Azati, el cual comunicó al presidente del Congreso que demorase del conocimiento de la cámara esta cuestión, porque él no podía asistir por encontrarse enfermo.

Créditos de Guerra.

En la sesión de esta tarde se discutirá el crédito pedido por el ministerio de la Guerra para cubrir las atenciones de la campaña de Melilla.

Diputados a sus casas.

Muchos de los representantes ministeriales que habían venido a Madrid requeridos por el Gobierno, para votar la proposición de confianza, han regresado a sus distritos, después de cumplir sus deberes de disciplina y adhesión al señor Canalejas.

La huelga de albañiles.

Esta noche se reunirán los señores presidente del Consejo de ministros, Barroso y la comisión de albañiles huelguistas, con objeto de estudiar las peticiones de los trabajadores y escoger la fórmula que solución y ponga término al paro.

Modificación de la ley de jurisdicciones.

El jefe del Gobierno, nos ha manifestado, que aun cuando la comisión militar encargada de la reforma del Código de Justicia, sólo tiene estudiados 26 artículos de este cuerpo legal, muy en breve someterá al Parlamento la modificación de la ley de jurisdicciones.

El alza de los carbones.

Se ha recibido una circular de los sindicatos ingleses, anunciando un importante aumento en el precio del carbón. La semana social en Pamplona. Los católicos pamploneses se proponen conmemorar las fiestas de la semana social que se celebrará en la capital de Navarra el día 29 de Junio, con grandes solemnidades religiosas.

Se espera que este acontecimiento llevará a Pamplona muchos millares de católicos, atraído por el deber ineludible de propagar y defender hasta sacrificar la existencia, las importantes doctrinas sociales que atesora la iglesia católica.

Inaugurando un comedor.—La Casa del pueblo.

Con gran solemnidad se celebró ayer la inauguración en el paseo Imperial, del comedor para socorrer a los pobres.

El acto inaugural fué presidido por doña Victoria. Después, acompañada de don Alfonso y del señor Canalejas, se trasladó para colocar la primera piedra al sitio del emplazamiento de la Casa del pueblo.

Conferencia de los patronos albañiles.

Los señores Canalejas y Barroso han celebrado esta mañana en el ministerio de la Gobernación una larga conferencia con la comisión de patronos albañiles, para ver el modo de encontrar una fórmula que solución la huelga planteada. Se espera que mañana quedará solucionada por la buena disposición en que se hallan

los factores que integran este conflicto societario.

Málaga.

Por tropezar con un transeunte le matan.

Dicen de Málaga, que en el barrio de la Trinidad, de dicha población, tuvo lugar ayer noche un lamentable accidente del que resultó muerto un hombre.

Un joven de dicha localidad llamado Adolfo Bustamante, se retiraba tranquilamente a su domicilio, cuando al pasar por una calle del citado barrio, tuvo la mala fortuna de tropezar distraídamente con un transeunte que venía en dirección contraria.

Este comenzó a prorestar a grandes gritos, haciendo que los vecinos salieran a la calle y se enteraran de la cuestión.

Entonces le emprendieron todos juntos con el Adolfo, intentando agredirle.

Este, para defenderse, sacó su revólver, que le fué inmediatamente arrebatado de las manos.

Con el mismo revólver, le dispararon hasta cinco tiros que le dejaron muerto en el acto.

El suceso ha causado triste impresión con motivo de ser la víctima de una familia distinguida muy conocida en Málaga.

Londres.

La huelga de los sastres.

Continúa siendogravísimala situación creada por la huelga de los sastres de Londres. Los huelguistas ascienden ya al número de 30.000.

En breve se unirán a ellos los sastres del West-End, con los que sumarán un total de 50.000 hueguistas.

Piden aumento de jornal y que se instalen los talleres en sitios bien aireados.

Roma.

La fiesta del Corpus—Audiencia pontificia.

Su Santidad Pío X ha dispuesto que la fiesta del Sanctissimum Corpus Christi se siga celebrando de la misma manera y con igual solemnidad que en años anteriores.

El Papa ha recibido en audiencia al comité del «Nuevo Liceo».

Dicho comité ha presentado al Pontífice el vigésimo volumen de sus memorias científicas, que fueron calurosamente elogiadas por Su Santidad.

Viena.

El próximo Congreso Eucarístico.

En el palacio arzobispal de Viena, se ha celebrado una importantísima reunión de todas las fuerzas de la capital, con objeto de tratar del próximo Congreso Eucarístico internacional.

Presidía esta reunión, el Arzobispo de Viena Cardenal Nagl.

Nombróse un comité permanente representativo de todas las naciones.

París.

El conflicto italo-turco.—Bombardeo.—Turcos apresados.

Noticias recibidas en París procedentes de Londres, dicen que los buques italianos, están bombardeando la isla de Chio.

El crucero que manda el príncipe de los Abruzzos, llegó ayer mañana conduciendo 100 turcos apresados en la isla de Rodas.

Corren insistentes rumores de que se ha registrado en dicha isla de Rodas, un nuevo combate entre turcos é italianos.

Ignórase quien habrá llevado la peor parte pero sí se sa-

be que en uno y otro bando ha habido numerosas bajas.

Huelva.

La segunda asamblea americanista.

Dicen de Huelva que la segunda asamblea americanista que se ha de celebrar, tendrá lugar en Junio próximo.

Se inaugurará solemnemente en el famoso monasterio de la Rábida.

Asistirán varias representaciones de la Sociedad Hispano-Americana con su presidente, don Rafael María de Labra.

Se enviarán en aquella fecha varios buques de guerra para hacer los honores a la escuadra española, siendo también muy probable que vengan algunos buques de guerra americanos.

Asistirán asimismo, todos los ministros americanos residentes en Madrid.

Badajoz.

Fraternidad hispano-lusitana.

En la corrida de toros de ayer tarde se produjo una explosión en los sentimientos de fraternidad que dominan a los pueblos español y portugués, que levantando el corazón de la herrumbre de los convencionalismos políticos alborozan el alma con la esperanza de que en no remotos días la península ibérica vuelva a reconstituirse uniendo a esas porciones que jamás debieron separarse, en una trinidad religiosa, política y territorial. Emocionante fué el espectáculo que tuvo por campo el circo taurino.

Sólo se había hecho el paseo de las cuadrillas, cuando un grupo de portugueses enarblando la bandera de Lusitania, pidieron que la banda que amenizaba la fiesta taurina, tocase el Himno Portugués. Enseguida las notas del himno resonaron en el circo, y a continuación la Marcha Real española, llegando el entusiasmo del público a tan gran excelcitud, que puestos de pie sobre los tendidos y gradas, los vivos a España, Portugal y a la Unión Ibérica, ahogaban las armonías líricas y tenían su más suprema expresión en los efusivos abrazos que hijos de uno y otro pueblo, se prodigaban con ardiente espíritu de fraternidad.

Por primera vez la fiesta nacional, por lo que tiene de inhumana, la vimos trocarse en festival civilizado y culto.

Málaga.

Cogida de Moronito.

Con un lleno completo se verificó ayer la corrida de novillos de la ganadería de Castellones. Morenito, al entrar a matar el segundo novillo, fué volteado, resultando con un fuerte varetazo en el pecho.

Mejilla.

Heridos del combate de ayer.

En el combate sostenido ayer contra los moros que atacaron la posición de El Harcha, tuvieron nuestras tropas las bajas siguientes: El sargento Agustín Fernández, con rozadura de bala en el cuello y una oreja perforada; Doroteo Villevella, natural de Lugo, con el vientre atravesado; Arturo Barreira, herido en el talón derecho, y José Rodríguez, en la muñeca.

No se registró ninguna baja en el batallón de Cataluña, ni tampoco en las baterías y escuadrones. Sábese que el Mizian, aunque presenció la operación, no la dirigió, notando que un moro montado a caballo, que es-

taba en una loma dominante, hacía constantemente señas a la jarca, indicando la dirección que debían dar a sus fuegos.

La odisea de un abogado español prisionero de los moros.

Ayer llegó a este puerto el crucero Infanta Isabel, trayendo a bordo a un abogado español que encontró en la desembocadura del Kert, y que había sido prisionero de los moros.

El abogado prisionero relata que, habiendo llegado a Melilla con objeto de visitar a un pariente, oficial del ejército, que se hallaba enfermo en las posiciones avanzadas, se dirigió a éstas.

Perdióse en el campo, y se echó a descansar sobre un montecillo.

Cuando se levantó encontróse rodeado por un grupo de moros. que le hicieron prisionero y le condujeron a un caserío cercano, utilizado como depósito de armas y municiones por los rifeños.

Llevaba encerrado ya varios días, pensando en la fuga continuamente, cuando una noche en que sólo le guardaba un centinela moro, decidió huir.

Al efecto, aguardó a que el rifeño quedara dormido, y cuando ya lo estaba, se abalanzó sobre él estrangulándole.

Entonces huyó hacia la desembocadura del Kert, y aquí vió al crucero Infanta Isabel que navegaba por aquellas aguas, al que hizo señas con un jaique moro que llevaba.

Entonces el comandante del buque envió una lancha que le recogió trayéndole a Melilla.

Ultima hora

Madrid.

Inauguración del barrio obrero.

Don Alfonso, acompañado del señor Canalejas ha asistido esta mañana a la inauguración del barrio obrero que se construye en Ciudad Lineal.

En el mismo acto tuvo lugar el sorteo de la casa que regala el diario ABC, la cual le ha correspondido al matrimonio Cicerés.

El presidente del consejo de ministros, con ocasión de la inauguración, pronunció un elocuente discurso.

Indisposición de Romanones.

Continúa indispuesto el presidente del Congreso, y por esta causa no preside la sesión de hoy.

La jarca reforzada.

Noticias recibidas de Melilla, dicen que la jarca rebelde aumenta considerablemente.

El general Aldave ha dispuesto que se redoble la vigilancia en todas las posiciones.

También ha ordenado que se ponga al alcance de las baterías.

Delgado Barreto.

La obra del marqués DE CERRALBO

Este ilustre prócer, gloria de nuestra comunión, presentó como saben nuestros lectores al concurso de Martorell, una importantísima obra arqueológica en cinco tomos, que mereció el premio tan codiciado por los amantes de la prehistoria.

Con singular complacencia y satisfacción, vamos a decir unas palabras acerca de los asuntos que comprenden cada uno de los libros que integran la monumental obra del ilustre historiógrafo.

Dedicase el primer tomo al yacimiento de Torralba, en el que, como saben nuestros lectores, el marqués de Cerralbo, con los restos del Elephas meridionalis y de otros animales primitivos, ha encontrado señales inequívocas de los primeros habitantes de nuestra Patria en aquellas épocas remotísimas que, rasgando las nieblas de la Historia, se pierden en las obs-

curidades de la pre-historia y proto-historia. Las láminas que avaloran este volumen, justifican la resonancia mundial del descubrimiento. El conservador de uno de los Museos más ricos de Europa, ha propuesto al marqués, en vista de su negativa a vender ni el hueso más insignificante, que los envíe a la Embajada de España para que no salgan del territorio nacional, y desde allí, con las debidas precauciones y garantías, se llevarían a los gabinetes de reproducción, en donde se sacarían dos, uno para aquel Museo y otro para los de aquí, que se devolverían y remitirían con los originales. Las ofertas que se le han hecho, han sido tentadoras. A todas ha contestado que cede sus hallazgos a los Museos españoles, y sólo a ellos.

Trata el segundo tomo, enriquecido con numerosos grabados y fotografías directas, de las estaciones arqueológicas neolíticas, y van desfilando, ante la vista asombrada del lector, las interesantes descripciones de la pintura rupestre del Peñón de Mirabueno, las Cuevas de Arzal y de la Mora, el Atalayo, las Cuevas Arduitanas, las Sepulturas Olerdulfianas, el Castro Cicolpeo, el Cemelech, el Ogmico con su Necrópolis, la Hoya de los Muertos y otras.

El tomo tercero está consagrado casi exclusivamente a la estupa Necrópolis de Aguilar de Anguita, cuyo texto é ilustraciones prepara convenientemente para el estudio de las Necrópolis Ibéricas, objeto del tomo cuarto, que comprende la del Vado de la Lámpara, Luzaga, Castejón, Galiana, Alcolea de Pinar, Garbajosa y los Castillejos, y el discutido Drunemont, con su piedra de sacrificios, única descubierta.

Uno de los más emocionantes descubrimientos del marqués de Cerralbo, la resurrección de la famosa Arcóbriga, con sus dos ciudades superpuestas, la iberica y la romana, da materia copiosísima para el tomo quinto, que será de los más leídos y estudiados por los eruditos.

La simple, rapidísima reseña de toda esta labor, demuestra su mérito y la justicia con que los jueces del concurso Martorell se han honrado al laurearla.

Quiera Dios nuestro Señor que pronto podamos ver salir de las prensas los sazonados frutos de una inteligente vida, consagrada al estudio y engrandecimiento de la Religión y de la Patria.

DE RE AGRICOLA

Los almendros.

En Jijona, un almendricultor, observando que los gusanos invadían sus árboles, cuando comenzaban a construir las bojas, en las que nacen las crías, dispuso fuesen pulverizados aquellos con superfosfato de cal.

Los resultados de tal disposición no pudieron ser más eficaces, puesto que al día siguiente de haberso aplicado este nuevo insecticida, se notó que la mayor parte de los gusanos habían muerto.

También pudo observarse que las hojas en que quera depositado el superfosfato no son atacadas por los insectos que han quedado vivos ni por los de otra nueva generación, sin que la citada substancia les cause perjuicio alguno.

Arriendo hasta tres cañas en Puerto de Béjar, para la estación de Verano, por tres meses, amuebladas de todos los enseres necesarios, excepto ropa blanca, de camas, luz eléctrica, cocina, con combustible; a tres horas de ferrocarril; para ir formos, su dueño, Sebastián García; Puzo Hiera, 14, h. y; después, en Puerto, donde se trasladará en Junio y Nido.



¿Busca usted trabajos típicos, confeccionados esmeradamente y con economía?

Tipografía Popular Imprenta de El Salmantino

NOTICIAS

Registro civil. Se han hecho du... rante las últimas cuarenta y ocho...

En la Iglesia parroquial de San Sebastián contrajeron ayer, a las cinco de la tarde, el enlace matrimonial...

Fueron padrinos en tan solemne acto, los jóvenes amigos de los desposados señorita Amalia Holgado y Manuel Romero.

Se arrienda una fábrica de cortidos situada en la calle de San Gregorio, de esta ciudad.

Recreo salmantino. Ayer tarde desde las siete hubo magníficas sesiones cinematográficas, en las que se exhibió un programa extraordinario con los últimos estrenos de la casa Pathe Freres.

Boletín meteorológico. Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro. 692.99. Sol. 42.0.

Por la buena prensa. Hemos oído hacer grandes elogios del sermón predicado anoche en la iglesia de la Clerencia por el reverendo padre San Martín, jesuita de esta residencia de Salamanca, exponiendo los daños que producen las malas lecturas...

Véase cuarta plana anuncio L' ASSICURATRICE ITALIANA

Los madrileños en Salamanca. La colonia madrileña reunióse ayer en el reservado del Pasaje; tomó el acuerdo de festejar al patrón de Madrid, con un banquete que tendrá lugar en el café del Pasaje el miércoles 15, a las ocho de la noche.

Las expropiaciones. El día 15 del actual a las doce de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento y ante notario el primer sorteo de las obligaciones emitidas por la corporación municipal para el pago de las expropiaciones.

La juventud excursionista visitó ayer los corredores interiores y exteriores de la Catedral, viendo varios paisajes panorámicos con un telescopio que llevó don Mariano Reymundo, del gabinete de Física del Instituto.

Ayer, domingo, a las cuatro de la tarde, se celebró en el local de la sociedad del Tiro Nacional el concurso de tiro para señoritas, con carabina de salón.

ves González, Teresita García y Asunción Tapia. Todas demostraron sus buenas facultades, como lo prueba el que la que menos, llegó a apuntarse 320 puntos; los premios fueron muy disputados, adjudicándose a las señoritas Nieves González y Carmen Rúa, dos espejos de tocador y una mención honorífica a la señorita Teresita García.

Manos a la obra.

Acabo de leer en la Semana Católica unas cuantas interesantes líneas que se publican con este doble título al principio: «De re agraria».

No creamos cometer ninguna ligereza al atribuir el articulo de La Semana Católica al ilustrado director de esta revista, censor de EL SALMANTINO y muy respetable amigo nuestro don Jesús Calvo Escribano.

Sean para él nuestros plácemes si el artículo salió de su pluma, hábilmente manejada siempre; y si otro fuera el autor que lleguen hasta éste nuestras felicitaciones.

Y para esto, tiene razón el articulista, hace falta enseñar a los que no saben, entusiasmar a los indiferentes, disipar recelos y allanar obstáculos.

Por eso no basta con haber roto una lanza... ó una caña, escribiendo y publicando en La Semana Católica el articulo «De re agraria».

Diputación provincial.

En la última sesión del actual periodo semestral que la corporación provincial celebró el sábado, se dió lectura entre otros varios asuntos a un presupuesto extraordinario, formado por contaduría para gastos, entre ellos una subvención de 2.000 pesetas para el centenario de Arapiles, que fué aprobado después de larga discusión.

Se leyó una comunicación del actual alcalde de Ciudad Rodrigo y exdiputado provincial, anunciando la toma de posesión de su cargo.

El suceso del Arrabal.

El sábado por la noche se originó un regular escándalo en el Arrabal del Puente.

Los dependientes de Consumos vieron que una joven entraba por el puente con un bulto debajo del brazo. Creyendo que se trataba de algún matute de importancia, siguiéronla, y, deteniéndola, la mandan descubrirse y aparece el matute, cuyo contenido iba la muchacha a vaciar al Tormes.

oreja izquierda, y la muchacha, llamada Felipa González, con un síncope. Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Toros en Peñaranda.

Con motivo de celebrarse en Peñaranda una corrida de toros el día 16 del presente mes, el ferrocarril de Avila a Salamanca pondrá billetes de ida y vuelta a precios reducidos, los cuales serán valederos para el tren número 4 del referido día 16, que sale de Salamanca a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresar en tren número 3, del mismo día, que sale de Peñaranda a las diez y ocho y cuarenta y cinco y en tren número 1, del día siguiente.

Salamanca, 6 70 pesetas en primera; 5 en segunda, y 3 en tercera. Aldeanueva, 5 05 pesetas en primera; 3 80 en segunda, y 2 25 en tercera.

De sociedad

Esta mañana, a las nueve y media, se ha celebrado en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Petra Calama Agero, con el joven don Miguel Acosta Hernández.

Apadrinaron a los contrayentes, doña Amalia Calama, hermana de la novia y nuestro querido amigo don Jacinto Acosta, padre del novio y administrador principal de Correos en la provincia.

La boda se celebró en familia por el luto de los contrayentes. Estos, han salido esta tarde para Valladolid y otras capitales. Deseamos a los recién casados eterna luna de miel.

Diputación provincial.

En la última sesión del actual periodo semestral que la corporación provincial celebró el sábado, se dió lectura entre otros varios asuntos a un presupuesto extraordinario, formado por contaduría para gastos, entre ellos una subvención de 2.000 pesetas para el centenario de Arapiles, que fué aprobado después de larga discusión.

El suceso del Arrabal.

El sábado por la noche se originó un regular escándalo en el Arrabal del Puente.

El suceso del Arrabal.

ESTÓMAGO DISPEPSIA. Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Fabricado por los Religiosos Carmelitas del Desierto de las Palmas, Benicasim (Castellón).

Gabinete dental de J. LEON ARIAS. Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos. DOCTOR RIESCO, NUM. 2. Doctor J. Carlos Herrera.

CLINICA ODONTOLÓGICA DE Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; principal. DOCTOR PIENA Médico. Especialista en enfermedades de la mujer y niños.

Venta de una casa en la calle de Rosales número 28; consta de dos pisos y amplia habitación. Venta de coche. Mesa de billar.

Los Valencianos Alberguería. La más antigua de Salamanca. FONJA DE LA CARCEL, NUMERO 7. Las mejores calidades y de mejores resultados se venden en esta casa.

La Sastrería que ofrece al clero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de Lucas Vicente, situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Señora de confianza, formal, pensiónista, de i. m. j. referencias, se ofrece para ama de gobierno en casa de sacerdote, caballero formal sólo ó con una hija. No admite sueldo.

PIDASE en todos los establecimientos buenos el incomparable LICOR CARMELIZANO Y COGNAC DE MOSCATEL. Fabricado por los Religiosos Carmelitas del Desierto de las Palmas, Benicasim (Castellón).

Ortopédico en Salamanca. Don José A. Franco, reputado y antiguo ortopédico recibirá consultas en el Hotel Términos, de ésta, los días 15 y 16, y en Béjar el 17, de once a una y de tres a seis, a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), y toda clase de desviaciones y deformidades. Los ZAMORANOS RODRIGUEZ Y BERNANOS CHAMBERI. Bodegas en TORRIJOS (Toledo).

Gran corsetería á medida CASA Niño. PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL. Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsets, PUNTO DE MALLA sin balenas, que son la última palabra de la comodidad higiene y buena forma.

LA CERA DE GAUNA DE VITORIA es la única que, por DOS pesetas libra, en cualquiera estación de España puede adquirirse, en la seguridad que es completamente litúrgica. Lorenzo Aniceto Sánchez. SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO. Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 51, Salamanca.

Grandes talleres artísticos religiosos de José Crego Hernández. Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.

HIPÓLITO MONTERO (Sucesor de José Acedo) LA VILLA DE PARIS. Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja) SUCURSAL: LONJA, NUMERO 6 SALAMANCA. El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PANOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODÓN...

CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca. Se han puesto á la venta las siguientes ESPECIALES PARA COMER CRUDO. CHOCOLATE FINO, la caja de cuarenta pastillas. 2 pesetas. CHOCOLATE DE FRUTAS, la tableta. 0,50. CHOCOLATE CON LECHE, — 1. CHOCOLATE SELECTO, — 1.

Nueva lámpara de filamento metálico irrompible EGMAR desde 16 á 200 bujías. PRECIOS CORRIENTES. De venta: García Barrado, 21 La Electro-Industrial.

Horario de trenes.

ENTRADA		SALIDA	
De Medina, correo	núm. 1, 4,33.	Para Medina correo	núm. 2, 22,10.
— mixto	— 3, 9,20.	— mixto	— 4, 15.
— sudexpreso	— 11, 11,20.	— sudexpreso	— 12, 22,54.
— mixto discrecional	— 13, 21,48.	— mixto discrecional	— 14, 10,38.
—	— 19, 16,50.	—	— 20, 7.

OESTE		OESTE	
De Astorga, correo	núm. 101, 4,40.	Para Astorga, correo	núm. 102, 23.
— mercancías	— 111, 16,26.	— mercancías	— 112, 10,50.
De Zamora	— 133, 21,15.	Para Zamora,	— 132, 5,50.
De Plasencia, correo	— 102, 22.	Para Plasencia, correo	— 101, 5,05.
— mercancías	— 112, 10,30.	— mercancías	— 111, 17.

AVILA A SALAMANCA		AVILA A SALAMANCA	
De Peñaranda mixto número 1,	9,30.	Para Peñaranda mixto	núm. 2, 17,12.
—	— 8, 20.	—	— 4, 10,45.

SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL		SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL	
De Fuentes de Oñoro y Fregeneda, correo	núm. 2, 21,36.	Para Fuentes de Oñoro y Fregeneda, correo	núm. 1, 5.
De Ciudad Rodrigo, mixto	— 8, 10.	Para Ciudad Rodrigo, mixto	— 5, 17,10.
De Lisboa, sudexpreso	— 9, 22,50.	Para Lisboa, sudexpreso	— 7, 11,25.
De Porto, rápido	— 10, 21,48.	Para Porto rápido	— 9, 4,45.
De Fuentes de Oñoro,	— 12, 10,10.	Para Fuentes de Oñoro	— 11, 22,08.

ADVERTENCIAS

Los trenes mixtos discretionales números 19 y 20, solamente circulan los martes, jueves y sábados.

Los mercancías números 133 y 132, los martes; los mixtos números 3 y 4, los jueves.

El rápido para Portosale los martes, jueves y sábados y regresa los lunes, miércoles y viernes.

Los mercancías números 6 y 5, los martes y sábados tienen combinación de y para Fregeneda.


BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).
SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.— Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciónes eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricarrones eléctricos.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Mielche. Motoicetas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Especialidad en café tostado al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de encuadrar y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**
García Barrado, 13 y 15



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, Italia, etc.
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:
DON ANDRES P. CARDEN L

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137
SALAMANCA

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

IMPORTANTISIMO A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA :::

El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Galisteo, provincia de Cáceres, ofrece á sus numerosos amigos, Sindicatos, etc., el pimentón riquísimo que cosechan sus socios, marca «La Extremadura», en cajas de 10, 5 y 3 y 1/2 kilogramos, de lata, litografiadas y precintadas, ó en sacos precintados.

Dirigirse para pedidos al párroco-presidente, don Simón Olivares González, quien garantiza la pureza y clase de tan precioso artículo 10 día.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

MAQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegones, 14

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

Útil á todos: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos



Máquina de lavar todo Vapor

Bañeras «Jajag»

VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLIDEZ Y ELEGANCIA Y POR EL POCO ESPACIO QUE OCUPAN.



Bañera Jajag.

Concesionario para Salamanca y su provincia

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados é instrucciones gratis, á quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias gastralgias, pírosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Hortel, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

L' Assicuratrice Italiana.

Sociedad anónima de seguros contra accidentes y de reaseguros. Seguros contra la responsabilidad civil.

Con arreglo á los artículos números 1902 y siguientes del Código Civil. Aprobada por los ministerios de Gobernación y Fomento.

Capital social enteramente suscrito.....	5.000.000	de libras.
Capital desembolsado.....	1.500.000	—
Fondos de garantía.....	9.536.459,59	—
Siniestros pagados.....	17.042.707,79	—

DOMICILIO SOCIAL

Via Alessandro Manzoni, 38, MILAN

SUCURSAL ESPAÑOLA

Paseo de Colón, 17, BARCELONA

SUBDIRECTOR PROVINCIAL

JOSE LUQUE CUENCA

ZAMORA, 1 y 3, SALAMANCA

Aprobado por la Comisaría General de Seguros, con fecha 30 de Noviembre de 1908

El Salmantino


es el único diario de la provincia que se publica con censura eclesiástica.

Adelanta como ninguno, me diante una información telegráfica completa y de ULTIMA HORA, los más importantes acontecimientos de España y del Extranjero.

Ofrece á los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD.

Es muy económica su tarifa de precios para esquelas mortuorias, reclamos, suéltos de propaganda industrial, etcétera.

El Salmantino es, por último, el diario que mayores ventajas ofrece, en cuanto al coste de suscripción.



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

autorizada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1908

GARANTIAS

Capital social. Suscrito.....	5.000.000,00	pesetas.
Desembolsado.....	1.500.000,00	—
Reservas.....	1.000.000,00	—
Técnicas y de garantía.....	1.162.966,33	—
Primas anuales del último ejercicio.....	2.418.573,12	—
Siniestros satisfechos.....	14.015.388,32	—

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca: Oficina:

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 23 y 25 y Espozas, 1

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1911

MEDICAMENTOS ANAYA

PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA.—Infallibles contra el paludismo UNGÜENTO ANAYA.—Para curar las griteras de los pechos PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones combatir, el estreñimiento crónico etcétera.

Depósito principal de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTIN, Aiba de Tormes

Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRY

El Salmantino.

En primera plana. En segunda ó tercera.

Línea cuerpo 12.	0,25 ptas.	Línea cuerpo 12.	0,20 ptas.
Línea cuerpo 10.	0,15 ptas.	Línea cuerpo 10.	0,10 ptas.
Línea cuerpo 8.	0,07 ptas.	Línea cuerpo 8.	0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100. Semestre, el 15. Año, el 50.

Los que usan el Tónico Koch | Los que no usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlos donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TONICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.